



CARTAS AL DIRECTOR

Homeopatía, una realidad social y asistencial



Homeopathy, social welfare and reality

«Ninguna ciencia, en cuanto ciencia, engaña; el engaño está en quien no la sabe»

Miguel de Cervantes (1547-1616)

En respuesta al artículo «Medicamentos y productos homeopáticos: cada cosa en su lugar», publicado en el pasado número de abril de esta publicación y firmado por Miguel Ángel Rodríguez, como especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria nos gustaría hacer las siguientes aclaraciones:

Aunque en dicho artículo se insiste en hablar de productos homeopáticos, estos productos están regulados como medicamentos, en Europa (Directiva 2001/83/CE) y en España (Ley 29/2006 de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios) y precisamente por eso, en la actualidad, son de venta exclusiva en oficinas de farmacia.

El reciente proyecto de Orden Ministerial sobre los medicamentos homeopáticos no es sino un paso necesario para adecuar los medicamentos homeopáticos al Real Decreto 1345/2007 y ponernos en línea con lo que ya se ha hecho en otros países europeos, lo que, sin duda, será positivo para la comunidad sanitaria y para los pacientes, en la medida en que se garantice al usuario de medicamentos homeopáticos su derecho de acceso a estos medicamentos en óptimas condiciones de calidad y de seguridad, y de acuerdo con lo ya establecido en otros países europeos.

La homeopatía se utiliza en la actualidad en más de 80 países, con más de 300 millones de pacientes y alrededor de 248.400 médicos que la prescriben en sus consultas. En otros países de Europa, la homeopatía es una práctica habitual, y en algunos forma parte incluso de los sistemas sanitarios. Es el caso de Francia, por ejemplo, con más de 30.000 médicos prescribiéndola y con un 56% de la población que utiliza la homeopatía en la actualidad, o Suiza, donde la mitad de la población ha usado homeopatía alguna vez y el 85% considera que deberían formar parte del sistema de salud público. En Bélgica, los tratamientos homeopáticos están parcialmente financiados por las aseguradoras de salud.

En España¹, el 33% de la población ha recurrido en algún momento a la homeopatía para tratar sus afecciones. La ausencia en general de efectos secundarios relevantes

asociados a su toma es uno de los principales motivos que destacan los pacientes (78%) tratados con homeopatía, seguido de la eficacia, así como la posibilidad de tomarlos durante el embarazo o asociados a otros tratamientos. Y no podemos obviar que está creciendo el interés por esta terapéutica en nuestro país, ya que son cada día más los españoles (67%) que demandan información sobre medicamentos homeopáticos y hasta un 74% estaría interesado en recibir más consejo sobre esta terapéutica a través de su propio médico. Pero también, la comunidad médica está conociendo los beneficios de esta terapéutica, y hoy en día, aparte de los 2.600 médicos especializados en homeopatía, más de 7.000 médicos en España integran la prescripción de medicamentos homeopáticos en su consulta, y más universidades, sociedades científicas y colegios profesionales incluyen la formación de homeopatía entre sus actividades docentes.

Respecto a la evidencia científica de los medicamentos homeopáticos, existen ensayos clínicos (137 ensayos clínicos controlados, aleatorizados y revisados por pares, con resultados favorables a la homeopatía), estudios epidemiológicos, observacionales, de investigación básica *in vivo* e *in vitro*, de veterinaria y estudios de coste efectividad (que han ligado el tratamiento homeopático a una menor frecuencia de futuras consultas, menor absentismo laboral, menor número de visitas a especialistas y una menor estancia en el hospital) entre otros. Esta evidencia científica no es inferior en proporción a la de los tratamientos convencionales, pues *BMJ Clinical Evidence*² muestra que para el 50% de las intervenciones médicas habituales evaluadas en nuestras consultas las evidencias son insuficientes. Por eso, de acuerdo con los principios de la medicina basada en la evidencia, es imprescindible a la hora de la toma de decisiones en la consulta considerar la experiencia clínica y las preferencias del paciente. Una reciente revisión³ que compara el efecto placebo observado en diferentes ensayos clínicos de medicamentos homeopáticos y medicamentos convencionales, concluye que no se observan diferencias² entre el efecto placebo de ambos tipos de medicamentos, lo que viene a corroborar lo que los ensayos clínicos, metaanálisis y experiencia clínica demuestran.

Las grandes ventajas de los medicamentos homeopáticos se centran en lo que todo médico de familia persigue para sus pacientes más allá de la eficacia del ensayo clínico, es decir, *individualización* de la terapia, *efectividad* y *seguridad*⁴. Los medicamentos homeopáticos han probado

su efectividad en la clínica desde hace más de 200 años, pero son medicamentos de futuro, propios de aquellos profesionales interesados en una *medicina holística e integrativa, centrada en el paciente*⁵. Sus efectos indeseables son raros, leves y transitorios con escasas declaraciones de reacciones adversas⁶.

Debemos continuar investigando para mostrar a la comunidad científica los numerosos beneficios de esta terapéutica que puede ser complementaria a otros tratamientos que cotidianamente prescribimos y consideramos que la homeopatía representa un auténtico desafío para el mundo científico, y de hecho, son varios los premios Nobel que se han interesado por esta terapéutica, como Luc Montagnier o Brian Josephson.

Por tanto, la aprobación del proyecto de Orden Ministerial de los medicamentos homeopáticos es un paso necesario, esperado desde hace tiempo y que en definitiva, será positivo para el sector sanitario y para los pacientes, pues es innegable que la homeopatía es una realidad social, asistencial y científica, en España y en Europa.

Bibliografía

1. Díaz Sáez G, Moreno Sánchez G, Balmy S. Estudio sobre conocimiento y uso de homeopatía en España. *Rev Med Homeopat*. 2012;3:113-9.

2. Disponible en: <http://clinicalevidence.bmj.com/x/set/static/cms/efficacy-categorisations.html> [consultado 1999].
3. Nuhn T, Lüdtke R, Geraedts M. Placebo effect sizes in homeopathic compared to conventional drugs - a systematic review of randomised controlled trials. *Homeopathy*. 2010;99:76-82.
4. Ebell MH, Siwek J, Weiss BD, Woolf SH, Susman J, Ewigman B, et al. Strength of recommendation taxonomy (SORT): A patient-centered approach to grading evidence in the medical literature. *Am Fam Physician*. 2004;69:548-56.
5. Posadzki P, Alotaibi A, Ernst E. Adverse effects of homeopathy: A systematic review of published case reports and case series. *Int J Clin Pract*. 2012;66:1178-88.
6. Torres Jiménez JI, Fernández Quiroga G, Díaz Sáez G. Aportación de la homeopatía en la relación médico-paciente. *Rev Med Homeopat*. 2014;1:39-453.

Alberto Sacristán Rubio^{a,*} y José Ignacio Torres Jiménez^b

^a *Medicina Familiar y Comunitaria en SportSalud, Madrid, España*

^b *Medicina Familiar y Comunitaria, Especialista Universitario en Homeopatía, Madrid, España*

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: alberto@fisioalegre.com

(A. Sacristán Rubio).

<http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2015.02.003>

Respuesta de los autores



Author's reply

Sr. Director:

Cuando una medicina no hace daño deberíamos alegrarnos y no exigir además que sirva para algo.

Pierre Augustin de Beaumarchais (1732-1799)

En relación con la carta de Sacristán et al.¹, coincidimos con los autores en la realidad social que supone el uso considerable que hace la población (y algunos profesionales sanitarios) de la homeopatía, lo positivo que tiene regular los productos homeopáticos (PH), así como la presencia bien conocida del efecto placebo, inherente en mayor o menor medida a cualquier terapia farmacológica o no.

Dicho esto, hay algunos argumentos en los que discrepamos o bien apuntamos algunas reflexiones.

Aplicando un análisis objetivo de estudios disponibles considerados de calidad, la evidencia científica actual para la homeopatía es desfavorable (el efecto no va más allá del placebo), aspecto ya mencionado en nuestro editorial^{2,3}, aunque somos conscientes de que el debate sobre su «valor» en la terapéutica continuará durante mucho tiempo habida cuenta de su amplio uso y de la gran cantidad de intereses implicados. La idea de disponer de sustancias inocuas que curan enfermedades es muy atractiva, pero hay que ser honesto y no crear falsas expectativas. Es el propio Ministerio de Sanidad el que asume que los PH puedan ser autorizados sin indicación ni pruebas de eficacia terapéutica², diferenciándose radicalmente de lo que

consideramos un «medicamento». La Organización Médica Colegial (OMC) declara que «Cada una de las técnicas y terapias no convencionales deberá demostrar/avaluar científicamente su eficacia, efectividad, eficiencia, calidad y seguridad para que puedan ser reconocidas por la comunidad médica.», así como que en tanto no se haya conseguido, los médicos que aplican estas terapias deben informar adecuadamente a los pacientes⁴.

El hecho de que el consumo de una serie de productos (por ejemplo, la bollería industrial) esté relativamente extendido en la población no es un argumento válido para recomendarlos, y mucho menos para financiarlos con fondos públicos. El argumento es en sí mismo erróneo y equívoco, así como que personas individuales (Premios Nobel o no), puedan interesarse por la homeopatía. De hecho, explorar los motivos por los cuales la homeopatía se ha hecho tan popular es una línea de investigación y controversia⁵.

Sobre la «especialización», recordar que entre las especialidades médicas reconocidas por la vía MIR en España no encontramos la homeopatía, ni hay previsión de que exista. La Medicina de Familia y Comunitaria incorpora la visión holística, integradora, biopsicocial y centrada en el paciente, siendo factor común de la Atención Primaria. Por eso, en lugar de potenciar las intervenciones sin base científica (efecto placebo incluido), se debería hacer más énfasis en la ética (paciente informado), la empatía, el pacto terapéutico y la entrevista motivacional como estrategias para mejorar el resultado de nuestras intervenciones.

Es necesario que los médicos de familia integren como una variable más a tener en cuenta en el plan terapéutico